NOTA DE PRENSA No. 35 - 2021

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

MUERTE HOMICIDA DE LA CIUDADANA ÁNGELA DEL CARMEN ROMERO MEJÍA, OCURRIDA HOY DOMINGO 21 DE FEBRERO, BARRIO BLANCA SEGOVIA, DISTRITO 5, MANAGUA.

Hoy domingo 21 de febrero 2021, aproximadamente a las 12:30 de la medianoche a través del Centro de Emergencia (línea 118) persona que se identificó con iniciales P.P.G., informó de la muerte en vía pública de la ciudadana **Ángela del Carmen Romero Mejía,** de 33 años de edad, (q.e.p.d.), barrio Blanca Segovia, del antiguo cine Ideal, 1 1/2 cuadra al oeste.

Equipo técnico de investigación, conformado por investigadoras de la Comisaría de la Mujer y oficiales de Auxilio Judicial, realizaron inspección y fijación fotográfica de la escena, aplicaron Técnica Canina, recolectaron muestras de fluidos corporales para realizar peritajes químico y biológico

Como resultado de las investigaciones policiales, se determinó que la ciudadana Ángela del Carmen Romero Mejía (q.e.p.d.) y su cónyuge **Ricardo Antonio Rizo Calderón de** 33 años de edad, salieron del bar Las Pachecos, con dirección a su casa de habitación, fueron interceptados por sujetos desconocidos quienes agredieron a las víctimas con arma blanca (cuchillo), robándoles sus teléfonos celulares.

Cuerpo examinado por médico del Instituto de Medicina Legal, dictaminó causa de muerte: **Shock Hipovolémico.**

El ciudadano **Ricardo Antonio Rizo Calderón** se encuentra hospitalizado en estado crítico de salud.

La Policía Nacional, continúa las investigaciones de este hecho criminal, búsqueda y captura de los delincuentes.

Nuestra institución reitera su compromiso de continuar trabajando para fortalecer la seguridad de las personas, familias y comunidades.

Managua, domingo 21 de febrero de 2021.

División de Relaciones Públicas
Policía Nacional